



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ACTA N° 6/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 06 días del mes de noviembre del año 2019, siendo la hora 10:26, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia del presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO por FORJA, de los concejales Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.-----

Habiendo quórum legal, el presidente da la bienvenida y da inicio al tratamiento del asunto 926/2019 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2020, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunión de comisión de fecha 30 de octubre del corriente.-----

Se encuentran presentes el secretario de gobierno Omar BECERRA, el subsecretario de Economía y Finanzas Gustavo RODRÍGUEZ, el coordinador de Tránsito y Transporte Horacio HERRERA, la Directora General de Rentas Rosana ACOSTA, la concejal electa Laura ÁVILA, la concejal electa Mariana OVIEDO, el concejal electo y subsecretario de Seguridad Urbana, Gabriel DE LA VEGA y el concejal electo Javier BRANCA.-----

El concejal ROMANO agradece la presencia a los funcionarios y concejales. Acto seguido hace la introducción respecto a la modalidad de exposición en el marco de dicha comisión y a continuación comienza con las preguntas preparadas para el subsecretario de Economía y Finanzas Gustavo RODRÍGUEZ.-----

ROMANO pregunta cuáles son las variables macroeconómicas que se tuvieron en cuenta para elaborar el proyecto, manifestando su desconocimiento sobre si se trata del dólar, del PBI o de la inflación. Esto, entendiendo que esas son las tres variables que permiten presuponer lo que va a hacer el Ejecutivo respecto a las políticas en el 2020.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

RODRÍGUEZ responde que en el mensaje de elevación del intendente manifestaron que es obligación del Poder Ejecutivo Nacional, antes del 31 de agosto de cada año, suministrar el marco macroeconómico para que cada jurisdicción formule sus presupuestos en función de eso. Este año el marco no se presentó hasta que apareció la presentación del presupuesto en el mes de septiembre. Respecto al dólar afirma que desde Nación aseguran que habrá una recuperación del tipo de cambio real. Es decir, se apreciaría el tipo de cambio. Agrega en cuanto al Índice de Precios al Consumidor, que dice algo, pero los economistas miran más el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto. Este, en el presupuesto, está fijado en un 43% para el año que viene. Esa es la mejor medición que hay de la inflación de un país, con lo que estarían pensando en un marco del 43%.-----

ROMANO pregunta sobre el estimado de la coparticipación que va a recibir la Provincia.-----

RODRÍGUEZ responde que es de \$4.200.000.000.-----

ROMANO pregunta acerca de las conversaciones que se tiene con el Ejecutivo Nacional próximo a asumir para saber si tuvo en cuenta restablecer el Fondo Solidario Federal, restablecer las regalías a través del Fideicomiso que se realiza, por ejemplo, a través de las empresas hidrocarburíferas en nuestra Provincia.-----

RODRÍGUEZ responde que no han participado de ninguna reunión referente a esos temas siendo que están por encima de su nivel.-----

ROMANO menciona no haber encontrado en ninguno de los presupuestos el presupuesto participativo.-----

RODRÍGUEZ responde que al hablar de presupuesto participativo en general se habla de un proceso donde hay audiencias y los vecinos proponen obras, en función de lo cual el Ejecutivo toma decisiones de incorporar o no esas obras al proyecto de presupuesto. Y aclara que formalmente no se han hecho audiencias de presupuesto participativo.-----

ROMANO manifiesta que sería bueno que se puedan instrumentar los mecanismos que marca la Carta Orgánica para el próximo presupuesto.-----

BECERRA responde que esa es justamente una de las directivas del intendente al inicio de su segundo mandato.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO, pregunta por el detalle de los servicios de la deuda, que no están especificados e indaga a quiénes se les va a pagar.-----

RODRÍGUEZ responde que por un lado se tiene en cuenta la amortización de capital y hay parte que es la deuda flotante que queda de cada ejercicio; que todo lo que se hizo durante diciembre, se devenga en diciembre, pero normalmente se termina pagando en enero y febrero. Asimismo, si se suman todos los compromisos de diciembre más una parte de sueldos que no se pagan, porque son los aportes jubilatorios, la contribución de personal, que también se pagan el año siguiente, empieza a sumar de los 106.000.000 que hay de amortización de capital un número grande. En cuanto a los intereses, que es otro componente que tiene la deuda, está relacionado con que hay que prever que aún se tiene el crédito que se tomó para la compra de los colectivos, del que una parte fue para capital. Ese crédito tiene una tasa variable y aún quedan alrededor de dieciocho cuotas.-----

ROMANO pregunta si se está al día con ese crédito.-----

RODRÍGUEZ responde que sí.-----

GARRAMUÑO consulta si la tasa es Badlar.-----

RODRÍGUEZ responde que es la Badlar corregida. Que Badlar es la tasa de depósito fijo para más de un millón de pesos y después se corrige para convertirla en una tasa activa.-----

GARRAMUÑO recuerda, al momento de pedirse este endeudamiento, haber solicitado conocer las tasas y los plazos, y pregunta quiénes son los acreedores. Asimismo, solicita un desagregado de los acreedores y saber cuál es el nivel de deuda, intereses y plazos que faltan abonar.-----

RODRÍGUEZ responde que toman nota.-----

ROMANO solicita poder contar con información respecto de los recursos y los gastos que tiene el Ejecutivo cada tres meses.-----

RODRÍGUEZ explica que el cambio de sistema les está permitiendo tener e ir generando una información que con el SIAGEF era prácticamente imposible tener en tiempo y forma. Que toda la administración tome dinámica de un nuevo sistema es duro, pero cree que se va a ir mejorando y agrega que en este momento se está trabajando en un portal para que los concejales puedan tener acceso y ver la información casi en forma simultánea. Aunque aclara

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

que el proceso de aprendizaje del nuevo sistema lleva un tiempo y que implementar todos los cambios juntos era inviable.-----

GARRAMUÑO llama la atención sobre el cálculo de la coparticipación de Ushuaia para la que se tomó en cuenta los presupuestos nacional y provincial, pero nota que en el presupuesto municipal hay una diferencia sustancial: se dice que la coparticipación enviada a la Provincia es de \$3.804.000.000 y la Municipalidad de Ushuaia lo computa como \$4.319.000.000, lo que arroja una diferencia de un poco más de \$500.000.000. Y agrega que esa diferencia es justamente lo que balancea y no genera déficit hoy en el presupuesto municipal.-----

RODRÍGUEZ responde que si se toma la planilla de coparticipación a la Provincia del Presupuesto Nacional se puede ver que es superior al monto que el Presupuesto Provincial consideró que iba a recibir de coparticipación. Y que hay que tener en cuenta que el Presupuesto Provincial se presentó al 31 de agosto y el Nacional recién el 15 de septiembre, con lo cual la Provincia no tenía los datos de coparticipación que Nación decía. Por este motivo se hizo un mix tomando para los Recursos Provinciales lo que decía el Presupuesto Provincial y para los Recursos Coparticipables de origen nacional tomamos lo que decía el Presupuesto Nacional y eso genera la diferencia.-----

GARRAMUÑO observa que los recursos de la Municipalidad por coparticipación corresponden al 82,5% tomando el valor que se acaba de aclarar y solamente a un 17,5% de recursos propios. Entendiendo que se presupuestan \$21.000.000 para actividades recaudadoras para tratar de mejorar este porcentaje de recaudación propia la pregunta es: ¿cuáles son esas actividades?-----

RODRÍGUEZ responde que se está trabajando en algunas herramientas, pero los \$21.000.000 es lo que cobran en general entre Prosegur, los bancos, las tarjetas de crédito, etcétera, de comisiones por recibir recaudación de la Municipalidad. Son los gastos de la actividad recaudadora por eso figuran como gasto y no como recursos. Y aclara que es un número que se mueve en función de la recaudación. -----

ROMANO pregunta por los convenios que se llevaron adelante con modificaciones presupuestarias, en donde ingresaron recursos al Municipio por parte de Provincia y que entiende están vigentes, si todos ellos son reintegrables.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

RODRÍGUEZ responde que sí.-----

ROMANO pregunta en referencia al Gasto Tributario de las excepciones, de qué manera se va a compensar, por qué y con quiénes se van a llevar adelante estas excepciones, entendiendo que hay una Ley de Responsabilidad Fiscal a la que el Municipio está adherido. Un ejemplo sería el caso de la Cooperativa Renacer.-----

RODRÍGUEZ responde que la exención a Renacer era por 24 meses, vence en septiembre de 2020 y puede haber una renovación, lo cual no se puede prever ahora. Aclara que en los Ejercicios anteriores se incluye el Gasto Tributario y que no se incluyó porque se está pensando en proponer al Concejo Deliberante una nueva tarifaria que solucione algunos de los inconvenientes que se han venido suscitando en estos últimos meses. Y aclara que estimar un Gasto Tributario en este marco donde están pensando en presentar una nueva tributaria y cambios en bases imponibles, etcétera, era poner un número que no iba a decir nada ya que el gasto tributario ni siquiera se computa como gasto dentro de la estructura presupuestaria, sino que se informa un nivel de gasto tributario.-----

ROMANO entiende que siendo así queda por fuera de la posibilidad que tiene el Ejecutivo actualizarlo.-----

RODRÍGUEZ responde que sí.-----

ROMANO dice que le parece importante poder tener en cuenta a los vecinos, a las PyMEs, de qué manera y cómo van a poder pagar esos tributos, que teniendo en cuenta la situación de país una nueva tarifaria podría no ser lo más equilibrado.-----

RODRÍGUEZ responde que el concejal está presuponiendo en este caso que la modificación va a ser para cobrar más. En realidad hay unas cuestiones de desequilibrio que están siendo judicializadas y por esto se está tratando de buscar una herramienta que en el medio de una negociación con toda la ciudadanía pueda terminar con esos juicios y darle una regularización al tema. Por esto no está pensado tanto para una mayor recaudación.-----

ROMANO menciona que no se incluyó la planilla de Recursos Humanos del Municipio a pesar de que lo establece la Carta Orgánica.-----

BECERRA responde que le transmitirán la inquietud a Jefatura de Gabinete.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO aclara que de Jefatura de Gabinete SOUTO se comunicó con él diciendo que no iba a poder estar presente en la reunión prevista por lo cual se va a pasar para otra fecha.-----

GARRAMUÑO dice ver con asombro el crecimiento del 77% de la partida de servicios en el presente Ejercicio, que tiene que ver con servicios técnicos profesionales, servicios especiales, publicidad, propaganda, alquiler de vehículos y transporte. Y aprovecha para solicitar un desagregado de este ítem.-----

RODRÍGUEZ responde que gran parte del crecimiento de servicios están asociados al área de servicios públicos. La incorporación de maquinaria, nuevos móviles, etcétera, implicó un gasto de combustible, mantenimiento de unidades y de capacitación de personal. Entonces, gran parte de los servicios no personales así presentados en su conjunto están concentrados en la Subsecretaría de Servicios Públicos que es la que manda el mantenimiento de toda esta maquinaria.-----

GARRAMUÑO solicita, siendo que se trata de casi la mitad del Gasto Corriente de la Municipalidad, que son casi \$1.700.000.000, que se pueda desagregar.-----

RODRÍGUEZ responde que en la medida que vayan avanzando con la Secretaría si le parece al concejal van a ver bien cada uno de esos gastos.-----

ROMANO interroga sobre algo que le llamó la atención y que él entiende puede ser por juicios ganados son \$800.000 de honorarios de profesionales letrados.-----

RODRÍGUEZ aclara que los abogados cobran cuando ganan y cuando pierden. Entran como un recurso y tienen acreditación específica capacitación, incorporación de bibliografía para el área legal, etcétera.-----

ROMANO consulta en qué estado se encuentra el Impuesto Inmobiliario en las conversaciones que se están llevando con el Ejecutivo Provincial.-----

BECERRA responde que aún no se han tenido reuniones oficiales pero a través de los medios de comunicación se pudo escuchar la posición del gobernador electo. No quiere decir que esto sea para relajarse, pero sí da a entender que no tomaría una decisión en contra de los Municipios.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO observa que el Plan de Obras incluye Infraestructura Sectores Varios, que es el único ítem por \$200.000.000 que excede al 2020 por \$45.000.000 para el 2021 y pregunta si hay algo para decir al respecto.-----

RODRÍGUEZ responde que no tiene el dato en este momento y que prefiere responderlo cuando venga la Secretaría de Planificación, porque supone rápidamente que hay obras que van a comenzar después de la veda invernal del año que viene y que hoy pueden no estar definidas todavía.-----

GARRAMUÑO menciona que se presupuesta en la Secretaría de Políticas Sociales, políticas sociales, sanitarias, derechos humanos, ayudas económicas y en especies, un total de \$51.000.000, pero hace un mes y medio hubo una ampliación presupuestaria por \$120.000.000 destinados a estas ayudas. La inquietud surge que si se presupuestan \$51.000.000 para todo el 2020 y hubo una ampliación presupuestaria hace un mes por \$120.000.000 no le cierran los números. Y también le gustaría tener un listado de los beneficiarios de este tipo de programas.-

RODRÍGUEZ responde que probablemente hay un problema de conceptos siendo que Servicios Sociales involucra, como finalidad-función, una cantidad de subfunciones muy grande que va desde la atención social hasta servicios urbanos, como la recolección de residuos y el arreglo de calles, etcétera. Entonces, los \$120.000.000 no eran solo para atención de la contingencia social, sino para atender todos los servicios sociales en su conjunto.-----

GARRAMUÑO requiere información sobre las ayudas en especies y económicas que se dan por \$51.000.000 y menciona la necesidad de información de la Modificación Tarifaria.-----

BOCCHICCHIO se retira de la sala a las 11:27 horas.-----

RODRÍGUEZ responde poder dar la información solicitada.-----

ROMANO manifiesta que para que los concejales puedan tener un seguimiento de los recursos es importante que a la Modificación Presupuestaria venga agregado un Anexo detallado. Y observa que no se encontró en este Presupuesto ningún artículo que haga mención a la remisión de la información económica y financiera, con lo cual sería bueno que pudiera estar plasmado en un documento la posibilidad de que esa información este a mano para cada uno de los concejales y así no tener dudas a la hora de aprobar una modificación presupuestaria.---



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO consulta si alguno de los concejales electos tiene alguna pregunta a lo que responden que no.-----

GARRAMUÑO recuerda el pedido de desagregado del Servicio de Deuda con los plazos e intereses y de la Partida de Servicios presupuestados en \$1.650.000.000.-----

ROMANO pide un aplauso para el subsecretario Gustavo RODRIGUEZ y acto seguido pide a los concejales electos que se paren para recibir también un aplauso agradeciéndoles su participación.-----

Terminada la reunión con el representante de la Secretaría de Economía y Finanzas se procede a un Cuarto Intermedio siendo la hora 11 y 44.-----

ROMANO reanuda la comisión a la hora 12 y 10 con las preguntas para el área de Secretaría de Gobierno. Primero consulta acerca de los semáforos, en qué situación se encuentra, si es una situación de contratación, mantenimiento, reemplazo. Y recuerda que los semáforos ya eran viejos al momento de instalarse.

BECERRA responde que hace un tiempo, el Ejecutivo, realizó un llamado a licitación para renovar los semáforos existentes más la colocación de algunos semáforos. Luego del proceso licitatorio la empresa ya se encuentra trabajando, renovando la tecnología sobre los semáforos que estaban en mal funcionamiento. Asimismo, presenta a Horacio HERRERA, coordinador de Tránsito y Transporte, quien está al frente de la tarea junto con la Secretaría de la doctora Siccardi, y es representante de la Secretaría de Gobierno, en su cargo de coordinador de Tránsito y Transporte, quien tiene la tarea de controlar el trabajo que se viene haciendo con la red semafórica.-----

HERRERA menciona que era necesario el cambio de la red semafórica ya que se trataba de un sistema obsoleto. Refiere que la necesidad no era solo de mantenimiento, por lo que se sacó a licitación el recambio de toda la red semafórica de la ciudad y la incorporación de seis nuevos semáforos. Con estas medidas se va a aumentar casi un 20% más de semáforos en el ejido urbano. Menciona que la empresa está trabajando hace treinta días, con un plazo de ejecución de sesenta días de acuerdo a las condiciones climáticas. Aunque reconoce que el tiempo no está acompañando y eso puede demorar un poco las cosas. Expuso que en primer lugar se está realizando el reemplazo de las plaquetas y de las luminarias de los semáforos ya

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

instalados por un sistema led, del que hoy se puede observar ya muchos funcionando que se trata de una luz más clara y de menor costo. Además, explica que en la segunda etapa se realizará la colocación de los semáforos nuevos y que se están cumpliendo los plazos. Asimismo, el contrato incluye la colocación de algunas cámaras en semáforos con el fin de recabar datos del flujo de tránsito y conocer así la cantidad de autos que circula por esas arterias en los distintos tramos horarios durante las 24 horas. Con la información de cuatro o cinco meses se puede ajustar el programa de semáforos de acuerdo a la demanda, liberando zonas verdes, por ejemplo.-----

AYALA interroga sobre la empresa que va a hacer este estudio y acerca del monto que implica.-----

BECERRA aclara que con mayor precisión será la doctora Siccardi, que es quien llevo adelante el proceso de licitación, la que responderá esta pregunta.-----

HERRERA responde que se trata de \$15.000.000 y algo, y que la información está en el boletín.-----

ROMANO consulta respecto al monitoreo de seguridad en la ciudad, si se tiene previsto ampliar o mejorar el sistema.-----

BECERRA menciona que en la última sesión se pudo resolver un conflicto con las telefónicas que venía desde que inició funciones el intendente Vuoto y que ya resuelto se están llevando conversaciones con todas las telefónicas a fin armar un plan de acción que permita tener mayor cantidad de cámaras y afirma que luego de concluida la semaforización no solamente tendrán el monitoreo de los vehículos, sino en el corto plazo verán como iniciar un convenio que permita al Municipio y a las distintas empresas dedicadas a esa labor mayor cantidad de instalación de cámaras en toda la ciudad para un control más estricto sobre el tránsito de la ciudad.-----

ROMANO menciona que por el año 2016 su bloque presentó una ordenanza para ampliar a todo el ejido urbano la prioridad en pendientes no solo en invierno sino durante todo el año y afirma que hasta el momento no se ha cumplido y que la cartelería no ha sido cambiada.-----

BECERRA responde que se está trabajando en esa dirección afirmando que en breve podrán disponer de la partida presupuestaria que habilitará avanzar en ese sentido. Pero mientras

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

tanto lo que se está haciendo es reciclar los carteles que en algunas calles ya no tienen función y reasignándolos donde hacen falta. Asimismo, pide disculpas por cualquier demora al respecto.-----

RODRÍGUEZ aclara en ese sentido que en el presupuesto 2020 figura como un Fondo de Afectaciones Específicas solo para el área de señalamiento vial.-----

AYALA hace mención de dos ordenanzas que prohíben el giro a la izquierda en Fuegia Basket y Perón que tienen dos años.-----

HERRERA responde que ese lugar va a ir semaforizado e informa que hoy el costo de colocar cualquier cartel en la ciudad ronda los \$3500. Lo cual pensando que hacen falta alrededor de 200 carteles es una suma importante. Por eso con la nueva ordenanza y con este fondo se espera avanzar.-----

AYALA consulta respecto a la Ordenanza Municipal 5508 de Registro Fílmico cómo se ha avanzado.-----

HERRERA responde que se ha avanzado y también se estuvo averiguando el costo que tiene. Agrega, que no hay muchos proveedores del equipo apropiado para soportar las condiciones climáticas que tenemos. Y que, habiendo probado con equipo prestado por proveedores locales los mismos se empañan o dejan de funcionar debido a las bajas temperaturas.-----

AYALA pregunta referente a la Ordenanza Municipal 5479 de Aros Magnéticos si está en vigencia.-----

BECERRA responde mencionando un mensaje que acababa de recibir por parte de un docente al respecto y manifiesta su intención de invitarlo a la próxima reunión dado la importancia de la iniciativa, ya que la idea es trabajarla de forma conjunta. -----

GARRAMUÑO menciona que al programa de señalamiento y demarcación vial van \$5.000.000.-----

HERRERA dice que eso es exacto y que es a raíz de la ordenanza.-----

GARRAMUÑO solicita dividirlo en dos, demarcación vial por un lado y señalamiento por otro.---

BECERRA aclara que a la demarcación vial la lleva adelante la Secretaría de la doctora Siccardi.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ACOSTA, agrega en referencia al fondo mencionado, que está destinado a Educación Vial y Señalamiento Vial Vertical, que es lo que depende de Gobierno.-----

GARRAMUÑO afirma que en el supuesto de que se divida los \$5.000.000 en dos alcanzaría para 714 carteles y que él insiste en uno. Que por el cuello de botella que se produce en Perito Moreno cuando se viene desde las 640 hacia el centro, el giro a la derecha sea libre, en tanto los que vienen de prefectura y toma la rotonda agarran dos semáforos continuos.-----

HERRERA afirma que ya está previsto y no tan solo en esa arteria.-----

BECERRA aclara que además está escuchando el responsable del área de señalamiento quien ya tomó nota.-----

GARRAMUÑO se refiere a los \$8.700.000 destinados a control de tránsito en relación a lo que decía el concejal AYALA y pregunta si ahí está contemplado el gasto de los Registros Fílmicos.-----

HERRERA responde que sí.-----

GARRAMUÑO consulta sobre el subsidio al transporte público de pasajeros de casi \$84.000.000, si se están bajando subsidios a nivel nacional.-----

BECERRA responde con la cifra de \$83.776.000, en relación al monto exacto referido por el concejal, pero aclara que no hay subsidios a nivel nacional.-----

RODRÍGUEZ dice que lo tratarán después, pero la UISE ha presentado ante la Secretaría de Transporte toda la documentación requerida para la distribución de ese supuesto fondo que iba a suplantar al subsidio que rigió hasta diciembre del año pasado y añade que la Secretaría de Transporte de Nación no ha respondido nada más y se espera que al menos hasta fin de año responda.-----

ACOSTA aclara que los \$275.000 de subsidio son por unidad que presta real y efectivo servicio.-----

GARRAMUÑO pregunta si hay planificado algún aumento de boleto para el 2020.-----

BECERRA manifiesta que el intendente hace todos los esfuerzos para que eso no ocurra, por lo que hubo un incremento del subsidio por unidad para no trasladar los aumentos al boleto. Aunque, reconoce que responder por sí o por no en este momento sería faltarle a la verdad, porque hay que ver cómo se ira desarrollando la economía del país.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO refiere a una ordenanza del concejal BOCCHICCHIO aprobada por unanimidad y promulgada que tiene que ver con el sentido de las calles del barrio que se encuentra frente a los Bomberos, Fagnano, Rosas.-----

HERRERA responde estar previsto el cambio de circulación de esas arterias que va desde Don Bosco hasta Solís y Gobernador Paz, que tienen sentido de circulación única. Y agrega que la policía también les está pidiendo esto.-----

ROMANO agradece la participación a los presentes y recuerda el cronograma de reuniones de comisión a seguir con la modificación de la reunión con la Secretaría de Planificación e Inversión Pública para el día 02/12/19.-----

Siendo la hora 12:44 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ACTA N° 6/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE **DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 06 días del mes de noviembre del año 2019, siendo la hora 10:26, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia del presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO por FORJA, de los concejales Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.-----

Habiendo quórum legal, el presidente da la bienvenida y da inicio al tratamiento del asunto 926/2019 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2020, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunión de comisión de fecha 30 de octubre del corriente.-----

Se encuentran presentes el secretario de gobierno Omar BECERRA, el subsecretario de Economía y Finanzas Gustavo RODRÍGUEZ, el coordinador de Tránsito y Transporte Horacio HERRERA, la Directora General de Rentas Rosana ACOSTA, la concejal electa Laura ÁVILA, la concejal electa Mariana OVIEDO, el concejal electo y subsecretario de Seguridad Urbana, Gabriel DE LA VEGA y el concejal electo Javier BRANCA.-----

El concejal ROMANO agradece la presencia a los funcionarios y concejales. Acto seguido hace la introducción respecto a la modalidad de exposición en el marco de dicha comisión y a continuación comienza con las preguntas preparadas para el subsecretario de Economía y Finanzas Gustavo RODRÍGUEZ.-----

ROMANO pregunta cuáles son las variables macroeconómicas que se tuvieron en cuenta para elaborar el proyecto, manifestando su desconocimiento sobre si se trata del dólar, del PBI o de la inflación. Esto, entendiendo que esas son las tres variables que permiten presuponer lo que va a hacer el Ejecutivo respecto a las políticas en el 2020.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

RODRÍGUEZ responde que en el mensaje de elevación del intendente manifestaron que es obligación del Poder Ejecutivo Nacional, antes del 31 de agosto de cada año, suministrar el marco macroeconómico para que cada jurisdicción formule sus presupuestos en función de eso. Este año el marco no se presentó hasta que apareció la presentación del presupuesto en el mes de septiembre. Respecto al dólar afirma que desde Nación aseguran que habrá una recuperación del tipo de cambio real. Es decir, se apreciaría el tipo de cambio. Agrega en cuanto al Índice de Precios al Consumidor, que dice algo, pero los economistas miran más el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto. Este, en el presupuesto, está fijado en un 43% para el año que viene. Esa es la mejor medición que hay de la inflación de un país, con lo que estarían pensando en un marco del 43%.-----

ROMANO pregunta sobre el estimado de la coparticipación que va a recibir la Provincia.-----

RODRÍGUEZ responde que es de \$4.200.000.000.-----

ROMANO pregunta acerca de las conversaciones que se tiene con el Ejecutivo Nacional próximo a asumir para saber si tuvo en cuenta restablecer el Fondo Solidario Federal, restablecer las regalías a través del Fideicomiso que se realiza, por ejemplo, a través de las empresas hidrocarburíferas en nuestra Provincia.-----

RODRÍGUEZ responde que no han participado de ninguna reunión referente a esos temas siendo que están por encima de su nivel.-----

ROMANO menciona no haber encontrado en ninguno de los presupuestos el presupuesto participativo.-----

RODRÍGUEZ responde que al hablar de presupuesto participativo en general se habla de un proceso donde hay audiencias y los vecinos proponen obras, en función de lo cual el Ejecutivo toma decisiones de incorporar o no esas obras al proyecto de presupuesto. Y aclara que formalmente no se han hecho audiencias de presupuesto participativo.-----

ROMANO manifiesta que sería bueno que se puedan instrumentar los mecanismos que marca la Carta Orgánica para el próximo presupuesto. -----

BECERRA responde que esa es justamente una de las directivas del intendente al inicio de su segundo mandato.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO, pregunta por el detalle de los servicios de la deuda, que no están especificados e indaga a quiénes se les va a pagar.-----

RODRÍGUEZ responde que por un lado se tiene en cuenta la amortización de capital y hay parte que es la deuda flotante que queda de cada ejercicio; que todo lo que se hizo durante diciembre, se devenga en diciembre, pero normalmente se termina pagando en enero y febrero. Asimismo, si se suman todos los compromisos de diciembre más una parte de sueldos que no se pagan, porque son los aportes jubilatorios, la contribución de personal, que también se pagan el año siguiente, empieza a sumar de los 106.000.000 que hay de amortización de capital un número grande. En cuanto a los intereses, que es otro componente que tiene la deuda, está relacionado con que hay que prever que aún se tiene el crédito que se tomó para la compra de los colectivos, del que una parte fue para capital. Ese crédito tiene una tasa variable y aún quedan alrededor de dieciocho cuotas.-----

ROMANO pregunta si se está al día con ese crédito.-----

RODRÍGUEZ responde que sí.-----

GARRAMUÑO consulta si la tasa es Badlar.-----

RODRÍGUEZ responde que es la Badlar corregida. Que Badlar es la tasa de depósito fijo para más de un millón de pesos y después se corrige para convertirla en una tasa activa.-----

GARRAMUÑO recuerda, al momento de pedirse este endeudamiento, haber solicitado conocer las tasas y los plazos, y pregunta quiénes son los acreedores. Asimismo, solicita un desagregado de los acreedores y saber cuál es el nivel de deuda, intereses y plazos que faltan abonar.-----

RODRÍGUEZ responde que toman nota.-----

ROMANO solicita poder contar con información respecto de los recursos y los gastos que tiene el Ejecutivo cada tres meses.-----

RODRÍGUEZ explica que el cambio de sistema les está permitiendo tener e ir generando una información que con el SIAGEF era prácticamente imposible tener en tiempo y forma. Que toda la administración tome dinámica de un nuevo sistema es duro, pero cree que se va a ir mejorando y agrega que en este momento se está trabajando en un portal para que los concejales puedan tener acceso y ver la información casi en forma simultánea. Aunque aclara

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

que el proceso de aprendizaje del nuevo sistema lleva un tiempo y que implementar todos los cambios juntos era inviable.-----

GARRAMUÑO llama la atención sobre el cálculo de la coparticipación de Ushuaia para la que se tomó en cuenta los presupuestos nacional y provincial, pero nota que en el presupuesto municipal hay una diferencia sustancial: se dice que la coparticipación enviada a la Provincia es de \$3.804.000.000 y la Municipalidad de Ushuaia lo computa como \$4.319.000.000, lo que arroja una diferencia de un poco más de \$500.000.000. Y agrega que esa diferencia es justamente lo que balancea y no genera déficit hoy en el presupuesto municipal.-----

RODRÍGUEZ responde que si se toma la planilla de coparticipación a la Provincia del Presupuesto Nacional se puede ver que es superior al monto que el Presupuesto Provincial consideró que iba a recibir de coparticipación. Y que hay que tener en cuenta que el Presupuesto Provincial se presentó al 31 de agosto y el Nacional recién el 15 de septiembre, con lo cual la Provincia no tenía los datos de coparticipación que Nación decía. Por este motivo se hizo un mix tomando para los Recursos Provinciales lo que decía el Presupuesto Provincial y para los Recursos Coparticipables de origen nacional tomamos lo que decía el Presupuesto Nacional y eso genera la diferencia.-----

GARRAMUÑO observa que los recursos de la Municipalidad por coparticipación corresponden al 82,5% tomando el valor que se acaba de aclarar y solamente a un 17,5% de recursos propios. Entendiendo que se presupuestan \$21.000.000 para actividades recaudadoras para tratar de mejorar este porcentaje de recaudación propia la pregunta es: ¿cuáles son esas actividades?-----

RODRÍGUEZ responde que se está trabajando en algunas herramientas, pero los \$21.000.000 es lo que cobran en general entre Prosegur, los bancos, las tarjetas de crédito, etcétera, de comisiones por recibir recaudación de la Municipalidad. Son los gastos de la actividad recaudadora por eso figuran como gasto y no como recursos. Y aclara que es un número que se mueve en función de la recaudación. -----

ROMANO pregunta por los convenios que se llevaron adelante con modificaciones presupuestarias, en donde ingresaron recursos al Municipio por parte de Provincia y que entiende están vigentes, si todos ellos son reintegrables.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

RODRÍGUEZ responde que sí.-----

ROMANO pregunta en referencia al Gasto Tributario de las excepciones, de qué manera se va a compensar, por qué y con quiénes se van a llevar adelante estas excepciones, entendiendo que hay una Ley de Responsabilidad Fiscal a la que el Municipio está adherido. Un ejemplo sería el caso de la Cooperativa Renacer.-----

RODRÍGUEZ responde que la exención a Renacer era por 24 meses, vence en septiembre de 2020 y puede haber una renovación, lo cual no se puede prever ahora. Aclara que en los Ejercicios anteriores se incluye el Gasto Tributario y que no se incluyó porque se está pensando en proponer al Concejo Deliberante una nueva tarifaria que solucione algunos de los inconvenientes que se han venido suscitando en estos últimos meses. Y aclara que estimar un Gasto Tributario en este marco donde están pensando en presentar una nueva tributaria y cambios en bases imponibles, etcétera, era poner un número que no iba a decir nada ya que el gasto tributario ni siquiera se computa como gasto dentro de la estructura presupuestaria, sino que se informa un nivel de gasto tributario.-----

ROMANO entiende que siendo así queda por fuera de la posibilidad que tiene el Ejecutivo actualizarlo.-----

RODRÍGUEZ responde que sí.-----

ROMANO dice que le parece importante poder tener en cuenta a los vecinos, a las PyMEs, de qué manera y cómo van a poder pagar esos tributos, que teniendo en cuenta la situación de país una nueva tarifaria podría no ser lo más equilibrado.-----

RODRÍGUEZ responde que el concejal está presuponiendo en este caso que la modificación va a ser para cobrar más. En realidad hay unas cuestiones de desequilibrio que están siendo judicializadas y por esto se está tratando de buscar una herramienta que en el medio de una negociación con toda la ciudadanía pueda terminar con esos juicios y darle una regularización al tema. Por esto no está pensado tanto para una mayor recaudación.-----

ROMANO menciona que no se incluyó la planilla de Recursos Humanos del Municipio a pesar de que lo establece la Carta Orgánica.-----

BECERRA responde que le transmitirán la inquietud a Jefatura de Gabinete.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO aclara que de Jefatura de Gabinete SOUTO se comunicó con él diciendo que no iba a poder estar presente en la reunión prevista por lo cual se va a pasar para otra fecha.-----

GARRAMUÑO dice ver con asombro el crecimiento del 77% de la partida de servicios en el presente Ejercicio, que tiene que ver con servicios técnicos profesionales, servicios especiales, publicidad, propaganda, alquiler de vehículos y transporte. Y aprovecha para solicitar un desagregado de este ítem.-----

RODRÍGUEZ responde que gran parte del crecimiento de servicios están asociados al área de servicios públicos. La incorporación de maquinaria, nuevos móviles, etcétera, implicó un gasto de combustible, mantenimiento de unidades y de capacitación de personal. Entonces, gran parte de los servicios no personales así presentados en su conjunto están concentrados en la Subsecretaría de Servicios Públicos que es la que manda el mantenimiento de toda esta maquinaria.-----

GARRAMUÑO solicita, siendo que se trata de casi la mitad del Gasto Corriente de la Municipalidad, que son casi \$1.700.000.000, que se pueda desagregar.-----

RODRÍGUEZ responde que en la medida que vayan avanzando con la Secretaría si le parece al concejal van a ver bien cada uno de esos gastos.-----

ROMANO interroga sobre algo que le llamó la atención y que él entiende puede ser por juicios ganados son \$800.000 de honorarios de profesionales letrados.-----

RODRÍGUEZ aclara que los abogados cobran cuando ganan y cuando pierden. Entran como un recurso y tienen acreditación específica capacitación, incorporación de bibliografía para el área legal, etcétera.-----

ROMANO consulta en qué estado se encuentra el Impuesto Inmobiliario en las conversaciones que se están llevando con el Ejecutivo Provincial.-----

BECERRA responde que aún no se han tenido reuniones oficiales pero a través de los medios de comunicación se pudo escuchar la posición del gobernador electo. No quiere decir que esto sea para relajarse, pero sí da a entender que no tomaría una decisión en contra de los Municipios.-----

  "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"  



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO observa que el Plan de Obras incluye Infraestructura Sectores Varios, que es el único ítem por \$200.000.000 que excede al 2020 por \$45.000.000 para el 2021 y pregunta si hay algo para decir al respecto.-----

RODRÍGUEZ responde que no tiene el dato en este momento y que prefiere responderlo cuando venga la Secretaría de Planificación, porque supone rápidamente que hay obras que van a comenzar después de la veda invernal del año que viene y que hoy pueden no estar definidas todavía.-----

GARRAMUÑO menciona que se presupuesta en la Secretaría de Políticas Sociales, políticas sociales, sanitarias, derechos humanos, ayudas económicas y en especies, un total de \$51.000.000, pero hace un mes y medio hubo una ampliación presupuestaria por \$120.000.000 destinados a estas ayudas. La inquietud surge que si se presupuestan \$51.000.000 para todo el 2020 y hubo una ampliación presupuestaria hace un mes por \$120.000.000 no le cierran los números. Y también le gustaría tener un listado de los beneficiarios de este tipo de programas.-

RODRÍGUEZ responde que probablemente hay un problema de conceptos siendo que Servicios Sociales involucra, como finalidad-función, una cantidad de subfunciones muy grande que va desde la atención social hasta servicios urbanos, como la recolección de residuos y el arreglo de calles, etcétera. Entonces, los \$120.000.000 no eran solo para atención de la contingencia social, sino para atender todos los servicios sociales en su conjunto.-----

GARRAMUÑO requiere información sobre las ayudas en especies y económicas que se dan por \$51.000.000 y menciona la necesidad de información de la Modificación Tarifaria.-----

BOCCHICCHIO se retira de la sala a las 11:27 horas.-----

RODRÍGUEZ responde poder dar la información solicitada.-----

ROMANO manifiesta que para que los concejales puedan tener un seguimiento de los recursos es importante que a la Modificación Presupuestaria venga agregado un Anexo detallado. Y observa que no se encontró en este Presupuesto ningún artículo que haga mención a la remisión de la información económica y financiera, con lo cual sería bueno que pudiera estar plasmado en un documento la posibilidad de que esa información este a mano para cada uno de los concejales y así no tener dudas a la hora de aprobar una modificación presupuestaria.---



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO consulta si alguno de los concejales electos tiene alguna pregunta a lo que responden que no.-----

GARRAMUÑO recuerda el pedido de desagregado del Servicio de Deuda con los plazos e intereses y de la Partida de Servicios presupuestados en \$1.650.000.000.-----

ROMANO pide un aplauso para el subsecretario Gustavo RODRIGUEZ y acto seguido pide a los concejales electos que se paren para recibir también un aplauso agradeciéndoles su participación.-----

Terminada la reunión con el representante de la Secretaría de Economía y Finanzas se procede a un Cuarto Intermedio siendo la hora 11 y 44.-----

ROMANO reanuda la comisión a la hora 12 y 10 con las preguntas para el área de Secretaría de Gobierno. Primero consulta acerca de los semáforos, en qué situación se encuentra, si es una situación de contratación, mantenimiento, reemplazo. Y recuerda que los semáforos ya eran viejos al momento de instalarse.

BECERRA responde que hace un tiempo, el Ejecutivo, realizó un llamado a licitación para renovar los semáforos existentes más la colocación de algunos semáforos. Luego del proceso licitatorio la empresa ya se encuentra trabajando, renovando la tecnología sobre los semáforos que estaban en mal funcionamiento. Asimismo, presenta a Horacio HERRERA, coordinador de Tránsito y Transporte, quien está al frente de la tarea junto con la Secretaría de la doctora Siccardi, y es representante de la Secretaría de Gobierno, en su cargo de coordinador de Tránsito y Transporte, quien tiene la tarea de controlar el trabajo que se viene haciendo con la red semafórica.-----

HERRERA menciona que era necesario el cambio de la red semafórica ya que se trataba de un sistema obsoleto. Refiere que la necesidad no era solo de mantenimiento, por lo que se sacó a licitación el recambio de toda la red semafórica de la ciudad y la incorporación de seis nuevos semáforos. Con estas medidas se va a aumentar casi un 20% más de semáforos en el ejido urbano. Menciona que la empresa está trabajando hace treinta días, con un plazo de ejecución de sesenta días de acuerdo a las condiciones climáticas. Aunque reconoce que el tiempo no está acompañando y eso puede demorar un poco las cosas. Expuso que en primer lugar se está realizando el reemplazo de las plaquetas y de las luminarias de los semáforos ya

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

instalados por un sistema led, del que hoy se puede observar ya muchos funcionando que se trata de una luz más clara y de menor costo. Además, explica que en la segunda etapa se realizará la colocación de los semáforos nuevos y que se están cumpliendo los plazos. Asimismo, el contrato incluye la colocación de algunas cámaras en semáforos con el fin de recabar datos del flujo de tránsito y conocer así la cantidad de autos que circula por esas arterias en los distintos tramos horarios durante las 24 horas. Con la información de cuatro o cinco meses se puede ajustar el programa de semáforos de acuerdo a la demanda, liberando zonas verdes, por ejemplo.-----

AYALA interroga sobre la empresa que va a hacer este estudio y acerca del monto que implica.-----

BECERRA aclara que con mayor precisión será la doctora Siccardi, que es quien llevo adelante el proceso de licitación, la que responderá esta pregunta.-----

HERRERA responde que se trata de \$15.000.000 y algo, y que la información está en el boletín.-----

ROMANO consulta respecto al monitoreo de seguridad en la ciudad, si se tiene previsto ampliar o mejorar el sistema.-----

BECERRA menciona que en la última sesión se pudo resolver un conflicto con las telefónicas que venía desde que inició funciones el intendente Vuoto y que ya resuelto se están llevando conversaciones con todas las telefónicas a fin armar un plan de acción que permita tener mayor cantidad de cámaras y afirma que luego de concluida la semaforización no solamente tendrán el monitoreo de los vehículos, sino en el corto plazo verán como iniciar un convenio que permita al Municipio y a las distintas empresas dedicadas a esa labor mayor cantidad de instalación de cámaras en toda la ciudad para un control más estricto sobre el tránsito de la ciudad.-----

ROMANO menciona que por el año 2016 su bloque presentó una ordenanza para ampliar a todo el ejido urbano la prioridad en pendientes no solo en invierno sino durante todo el año y afirma que hasta el momento no se ha cumplido y que la cartelería no ha sido cambiada.-----

BECERRA responde que se está trabajando en esa dirección afirmando que en breve podrán disponer de la partida presupuestaria que habilitará avanzar en ese sentido. Pero mientras

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

tanto lo que se está haciendo es reciclar los carteles que en algunas calles ya no tienen función y reasignándolos donde hacen falta. Asimismo, pide disculpas por cualquier demora al respecto.-----

RODRÍGUEZ aclara en ese sentido que en el presupuesto 2020 figura como un Fondo de Afectaciones Específicas solo para el área de señalamiento vial.-----

AYALA hace mención de dos ordenanzas que prohíben el giro a la izquierda en Fuegia Basket y Perón que tienen dos años.-----

HERRERA responde que ese lugar va a ir semaforizado e informa que hoy el costo de colocar cualquier cartel en la ciudad ronda los \$3500. Lo cual pensando que hacen falta alrededor de 200 carteles es una suma importante. Por eso con la nueva ordenanza y con este fondo se espera avanzar.-----

AYALA consulta respecto a la Ordenanza Municipal 5508 de Registro Fílmico cómo se ha avanzado.-----

HERRERA responde que se ha avanzado y también se estuvo averiguando el costo que tiene. Agrega, que no hay muchos proveedores del equipo apropiado para soportar las condiciones climáticas que tenemos. Y que, habiendo probado con equipo prestado por proveedores locales los mismos se empañan o dejan de funcionar debido a las bajas temperaturas.-----

AYALA pregunta referente a la Ordenanza Municipal 5479 de Aros Magnéticos si está en vigencia.-----

BECERRA responde mencionando un mensaje que acababa de recibir por parte de un docente al respecto y manifiesta su intención de invitarlo a la próxima reunión dado la importancia de la iniciativa, ya que la idea es trabajarla de forma conjunta. -----

GARRAMUÑO menciona que al programa de señalamiento y demarcación vial van \$5.000.000.-----

HERRERA dice que eso es exacto y que es a raíz de la ordenanza.-----

GARRAMUÑO solicita dividirlo en dos, demarcación vial por un lado y señalamiento por otro.---

BECERRA aclara que a la demarcación vial la lleva adelante la Secretaría de la doctora Siccardi.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ACOSTA, agrega en referencia al fondo mencionado, que está destinado a Educación Vial y Señalamiento Vial Vertical, que es lo que depende de Gobierno.-----

GARRAMUÑO afirma que en el supuesto de que se divida los \$5.000.000 en dos alcanzaría para 714 carteles y que él insiste en uno. Que por el cuello de botella que se produce en Perito Moreno cuando se viene desde las 640 hacia el centro, el giro a la derecha sea libre, en tanto los que vienen de prefectura y toma la rotonda agarran dos semáforos continuos.-----

HERRERA afirma que ya está previsto y no tan solo en esa arteria.-----

BECERRA aclara que además está escuchando el responsable del área de señalamiento quien ya tomó nota.-----

GARRAMUÑO se refiere a los \$8.700.000 destinados a control de tránsito en relación a lo que decía el concejal AYALA y pregunta si ahí está contemplado el gasto de los Registros Fílmicos.-----

HERRERA responde que sí.-----

GARRAMUÑO consulta sobre el subsidio al transporte público de pasajeros de casi \$84.000.000, si se están bajando subsidios a nivel nacional.-----

BECERRA responde con la cifra de \$83.776.000, en relación al monto exacto referido por el concejal, pero aclara que no hay subsidios a nivel nacional.-----

RODRÍGUEZ dice que lo tratarán después, pero la UISE ha presentado ante la Secretaría de Transporte toda la documentación requerida para la distribución de ese supuesto fondo que iba a suplantar al subsidio que rigió hasta diciembre del año pasado y añade que la Secretaría de Transporte de Nación no ha respondido nada más y se espera que al menos hasta fin de año responda.-----

ACOSTA aclara que los \$275.000 de subsidio son por unidad que presta real y efectivo servicio.-----

GARRAMUÑO pregunta si hay planificado algún aumento de boleto para el 2020.-----

BECERRA manifiesta que el intendente hace todos los esfuerzos para que eso no ocurra, por lo que hubo un incremento del subsidio por unidad para no trasladar los aumentos al boleto. Aunque, reconoce que responder por sí o por no en este momento sería faltarle a la verdad, porque hay que ver cómo se ira desarrollando la economía del país.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO refiere a una ordenanza del concejal BOCCHICCHIO aprobada por unanimidad y promulgada que tiene que ver con el sentido de las calles del barrio que se encuentra frente a los Bomberos, Fagnano, Rosas.-----

HERRERA responde estar previsto el cambio de circulación de esas arterias que va desde Don Bosco hasta Solís y Gobernador Paz, que tienen sentido de circulación única. Y agrega que la policía también les está pidiendo esto.-----

ROMANO agradece la participación a los presentes y recuerda el cronograma de reuniones de comisión a seguir con la modificación de la reunión con la Secretaría de Planificación e Inversión Pública para el día 02/12/19.-----

Siendo la hora 12:44 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----